

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 23 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Las Tres Villas, de aprobación de la adenda al estudio ambiental estratégico de Las Tres Villas e inicio del procedimiento de modificación y tramitación. (PP. 1652/2016).*

Virtudes Teresa Pérez Castillo, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Las Tres Villas (Almería).

Hace saber: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, de fecha 22 de junio de 2016, entre otros asuntos se acordó:

Primero. Aprobar la Adenda, redactada por el Arquitecto don Francisco Salvador Granados, al Estudio Ambiental Estratégico del Plan General de Ordenación Urbana de Las Tres Villas (Almería).

Segundo. Instar el inicio del procedimiento de modificación previsto en el artículo 28 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y proceder a su tramitación conforme al mismo.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Tres Villas ([www.lastresvillas.es](http://www.lastresvillas.es)) durante el plazo de 45 días.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Las Tres Villas, 23 de junio de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, Virtudes Teresa Pérez Castillo.